



TRELEW, 02 JUL 2019

VISTO:

La Resolución N° 059/19 CDFCE y la Nota N° 40/19SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se avaló y remitió a la Secretaría de Ciencia y Técnica informes de avance de los Proyectos de Investigación N° 1238 "Diseño de un modelo para el análisis de los fenómenos económicos y sociales regionales que se estructuran en el marco de los Ciclos Económicos", Dir. Julio R. Ibañez, el N° 1358 "Desigualdad del ingreso en las ciudades de la República Argentina Determinantes, diferencias y evolución en el período 2003 - 2015", Dir Facundo Ramiro Ball y del Programa de Investigación titulado "Reloj de los ciclos económicos regionales: Indicador de ciclos económicos y sociales en la Patagonia", cuyo Director es el Mg. Julio Ricardo Ibañez.

Que por la Nota N° 40/19 SI, el Secretario de Investigación, indica que se incurrió en un error al informar que la Dra. Natalia Usach había sido la docente evaluadora de los informes elevados oportunamente, correspondiendo indicarse como evaluadora la Cra. Silvy Amale BUCCI.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 47/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 29 de Junio de 2019.

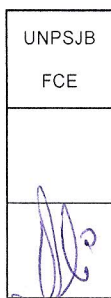
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el nombre de la docente evaluadora, citada en el segundo Considerando de la Resolución N° 059/19 CDFCE, correspondiendo indicarse a la Cra. SILVYA AMALE BUCCI, por haber actuado en tal sentido.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--069/19

CDFCE.-